según se indique en el presente reglamento, serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el Oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del Oferente…", así también, debemos recordar lo establecido en el artículo 61 *"…Documentos sustanciales. Serán considerados documentos de carácter sustancial: a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados; b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente; d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente; e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones…".*

Finalmente, habida cuenta de toda la situación fáctica presentada, es decir, los documentos sustanciales "Formulario de oferta, Fs.4 y Lista de precios, generado electrónicamente a través del SICP, Fs. 6", están firmados solamente en la última hoja, y considerando toda la normativa legal en materia de contrataciones públicas al respecto de la cuestión planteada, corresponde recomendar la descalificación de la oferta por no cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en la normativa legal, para tales documentos.

Conclusión: La firma **OSCAR ROLANDO SARUBBI FARIÑA con RUC No 699081 – 9 NO CUMPLE,** sin embargo, la firma **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS con RUC No 2515412-5, CUMPLE** con la provisión de la documentación básica de carácter sustancial.

7) CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de la etapa competitiva. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. Verificado el portal del MIC: se pudo constatar que **el oferente EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS HA TRAMITADO el Certificado de Producto y Empleo Nacional.**

VUE — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite		Estado	Fecha creación	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	142552	407937	807036	VerCertificado	Autorizado.	26/10/2022 14:51:54	25154125	RODRIGUEZ BARRIOS EDGAR BERNARDINO

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

8) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Corresponde seguidamente conforme al método de evaluación, concordante con el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado; ***Agrupar las ofertas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.***

En el presente proceso evaluativo ***NO SE HAN EFECTUADO CORRECCIONES DE TIPO ARITMETICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO 2992/2019,*** en las ofertas presentadas.

LOTE NRO: 1											
EQUIPAMIENTO, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación Porcentual

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nora Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

1	Tarima de madera con terminación de alfombra s/ EETT	Unidad	UNIDAD	2	18.204.250	36.408.500	Nempre	Paraguay	17.500.000	35.000.000	-4%
2	Atril de madera s/ EETT	Unidad	UNIDAD	2	4.275.625	8.551.250	Nempre	Paraguay	4.070.000	8.140.000	-5%
3	Mástil de madera s/ EETT	Unidad	UNIDAD	18	597.885	10.761.930	Nempre	Paraguay	590.000	10.620.000	-1%
4	Bandera de raso s/ EETT	Unidad	UNIDAD	18	438.846	7.899.228	Nempre	Paraguay	430.000	7.740.000	-2%
					Precio Total	63.620.908			Precio Total	61.500.000	

LOTE NRO: 2

CARTELERIA, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación Porcentual
1	Letras corporeas en salon s/ EETT	Unidad	UNIDAD	1	2.781.500	2.781.500	Nempre	Paraguay	3.950.000	3.950.000	42%
2	Letras corporeas en recepcion s/ EETT	Unidad	UNIDAD	1	2.964.833	2.964.833	Nempre	Paraguay	3.950.000	3.950.000	33%
					Precio Total	5.746.333			Precio Total	7.900.000	

LOTE NRO: 3

ELECTRODOMESTICOS, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación Porcentual
1	Pantalla para proyeccion s/ EETT	Unidad	UNIDAD	2	3.215.000	6.430.000	No Aplica	No Aplica	No Cotiza	No Cotiza	#¡VALOR!
2	TV de 65"	Unidad	UNIDAD	2	9.442.667	18.885.334	No Aplica	No Aplica	No Cotiza	No Cotiza	#¡VALOR!
3	Heladera s/ EETT	Unidad	UNIDAD	1	6.711.167	6.711.167	No Aplica	No Aplica	No Cotiza	No Cotiza	#¡VALOR!
4	Microondas s/ EETT	Unidad	UNIDAD	1	3.163.917	3.163.917	No Aplica	No Aplica	No Cotiza	No Cotiza	#¡VALOR!
					Precio Total	35.190.418			Precio Total	No Cotiza	

5

LOTE NRO: 4

MOBILIARIO, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación Porcentual
1	Silla para espectadores acolchada s/ EETT	Unidad	UNIDAD	190	890.430	169.181.700	Nempre	Paraguay	890.430	169.181.700	0%
2	Mesa para disertante s/ EETT	Unidad	UNIDAD	4	3.295.156	13.180.624	Nempre	Paraguay	3.295.156	13.180.624	0%
3	Mesa larga s/ EETT	Unidad	UNIDAD	4	2.781.336	11.125.344	Nempre	Paraguay	2.781.336	11.125.344	0%
4	Mesa diseño circular para recepcion s/ plano y EETT	Unidad	UNIDAD	1	10.550.625	10.550.625	Nempre	Paraguay	10.267.464	10.267.464	-3%
5	Mesada movil de acero inoxidable s/ EETT	Unidad	UNIDAD	1	3.111.968	3.111.968	Nempre	Paraguay	3.111.968	3.111.968	0%

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nimia Espinola
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanza
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

6	Alacenas s/ EETT	Unidad	UNIDAD	4	1.658.225	6.632.900	Nempre	Paraguay	1.658.225	6.632.900	0%
					Precio Total	213.783.161			Precio Total	213.500.000	

LOTE NRO: 5

ELECTRONICA, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación Porcentual
1	Sistema de audio s/ EETT	Unidad	UNIDAD	1	141.316.667	141.316.667	JBL	USA	138.000.000	138.000.000	-2%
2	Provision de camaras de seguridad con conexion WIFI s/ EETT	Unidad	UNIDAD	1	10.550.000	10.550.000	Nempre	Paraguay	9.500.000	9.500.000	-10%
3	Provision de equipos para montaje de red WIFI s/ EETT	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	2.543.333	2.543.333	Nempre	Paraguay	2.500.000	2.500.000	-2%
					Precio Total	154.410.000			Precio Total	150.000.000	

LOTE NRO: 6

TERMINACIONES, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación Porcentual
1	Paneles acusticos para cerramiento vertical divisorio de ambientes, incluye estructura metalica s/ EETT	Metros cuadrados	UNIDAD	46,25	1.774.333	82.062.901	No Aplica	No Aplica	No Cotiza	No Cotiza	#¡VALOR!
2	Paneles acusticos para adherencia a cielorraso s/ diseño y EETT	Metros cuadrados	UNIDAD	58	305.067	17.693.886	No Aplica	No Aplica	No Cotiza	No Cotiza	#¡VALOR!
3	Paneles acusticos para adherencia a muro perimetral interior de pabellon s/ diseño y EETT	Metros cuadrados	UNIDAD	95	198.850	18.890.750	No Aplica	No Aplica	No Cotiza	No Cotiza	#¡VALOR!
					Precio Total	118.647.537			Precio Total	No Cotiza	
									Valor Total	432.900.000	

6

9) ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

El PBC dispone: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Abog. Juan Carlos Cariza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nora Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Poder Ejecutivo de la República